Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ** | **VIERNES 9 DE JUNIO DE 2023** | www.meridiano.mx

No habrá *pase de lista*, dice Echeagaray

Ciudadana y libre la *Marcha por los Derechos Sociales*

"Es domingo, todos podemos, igual para los funcionarios pueden disponer de su tiempo para apoyar a la causa política o en su caso la manifestación que ellos consideren", dijo el secretario general de Gobierno

Todas aquellas personas que participen en la marcha denominada Por los Derechos Sociales, que ha sido convocada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el próximo domingo 11 de junio, lo harán de manera totalmente voluntaria, aclara el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

No habrá, insistió, el tradicional *pase de lista* o descuento económico en nómina. La cita es el próximo domingo a las diez de la mañana en el recinto ferial: "Es domingo, todos podemos, igual para los funcionarios que pueden disponer de su tiempo para apoyar a la causa política o en su caso la manifestación que ellos consideren.

Óscar Gil PÁGINA 3A

Mantiene su posición

Es Compostela mayor productor de guanábana en el mundo

El delicioso *milagro compostelense* ha conquistado paladares, no sólo en México, sino en todo el mundo, convirtiendo a este municipio nayarita en un referente global

Diego Mendoza PÁGINA 4A

Sesiona Mesa de Seguridad en Santiago Ixcuintla

Blindan la zona norte ante arribo de lluvias y huracanes

Se analizaron varios temas, como el de la seguridad a la ciudadanía, asuntos de vialidad y estrategias durante la temporada de huracanes y posibles inundaciones

El municipio de Santiago Ixcuintla fue sede de la sesión de la Mesa de Seguridad de la zona norte, donde se analizaron varios temas, como el de la seguridad a la ciudadanía, asuntos de vialidad y estrategias durante esta temporada de huracanes y posibles inundaciones.

Redacción PÁGINA 4A

Para las empresas locales

Celebra la CMIC apertura en obra pública

"Nos está incluyendo y sobre todo, que hay que reconocerlo y hay que levantar la voz, cero moches, eso es lo importante ", dijo la presidenta de la delegación CMIC, Valentina Fernández

Celebra la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Nayarit, la posición y palabra asumida por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero de dotar de obra pública e infraestructura, salud y educativa al estado, llevando de la mano a sus agremiados y constructores nayaritas.

Sobre el tema, amplió la presidenta de la delegación CMIC en el estado, ingeniera Valentina Fernández Casas: "Se están rehabilitando ahorita muchas escuelas, incluso clínicas, está por iniciar la construcción de varios hospitales. Gracias al gobernador somos un estado en donde se está dando el programa piloto para lo que tiene que ver con la atención médica y eso lo está aprovechando y se está fortaleciendo toda la infraestructura de salud".

Óscar Gil PÁGINA 3A

Entre estudiantado y plantilla docente

Fomenta la UAN espacios de intercambio de experiencias

Se realizó el XVIII Concurso General de Conocimientos de Nivel Medio Superior organizado por la Secretaría de Educación Media Superior y la Universidad Autónoma de Nayarit

Con el objetivo de reconocer el compromiso, aprendizaje y formación del estudiantado de las unidades académicas preparatorias, se llevó a cabo la premiación del XVIII Concurso General de Conocimientos de Nivel Medio Superior 2023, organizado por la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Redacción PÁGINA 4A

Tribunal ordena liberar a Roberto Sandoval en expediente PROSA

Amparo en revisión a favor del ex gobernador es en cuanto a la prisión preventiva, no por auto de vinculación a proceso; seguirá en reclusión por otros procesos

Por unanimidad de votos, los magistrados Rafael Quiroz Soria y Roberto Obando Pérez, así como Crescencio Uriel Martínez Marcial, secretario en funciones de magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región, en San Andrés Cholula, Puebla, concedieron el amparo y protección de la justicia federal al ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) por lo tocante a la medida cautelar de prisión preventiva justificada que se le impuso el 18 de junio del 2021, en una causa penal que se le sigue por probable delito electoral a través del Programa de Seguro Alimentario (PROSA) para favorecer a candidatos del PRI en la elección del 2017.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit PÁGINA 7A

Para mañana sábado

Todo listo para la marcha del orgullo gay en Tepic

La presidenta de la asociación civil Ser Libre espera el arribo de cientos de personas que pertenecen a la comunidad LGBT+

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 8 al 11 de junio
Raúl Ortiz Bupunary
PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Cultura higiénica nayarita
Guillermo Aguirre

Giras del gobernador por Santiago
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Cultura higiénica nayarita

Se queja amargamente el director de Protección Civil de Tepic, de la falta de cultura de limpieza de muchos ciudadanos, lo que provoca inundaciones con pérdidas millonarias

Escuchó a JOSÉ NORBERTO MONDRAGÓN PALOMARES, director de Protección Civil Municipal en el ayuntamiento de Tepic, quejarse, o mejor dicho, lamentarse de la cultura que en materia de aseo público y cuidado de sus drenajes pluviales, tienen muchos tepicenses, no todos afortunadamente.

Y es que este señor que durante 20 años fue bombero, todo un experto en materia de rescates y otros temas de emergencia, hoy al frente de la dirección de protección civil de Tepic, sabe de lo que habla, pues ha estado en muchas, por no decir en demasiadas ocasiones, auxiliando a personas, vehículos que se quedan atrapados por la falta de un correcto escurrimiento en los drenajes que llevan aguas pluviales en la capital nayarita.

Pues el asunto es que dice JOSÉ NORBERTO MONDRAGÓN PALOMARES, que la gente tira a las coladeras, a los zanjones, a los colectores pluviales, en pocas palabra, en los conductos por donde debe escurrir el agua producto de las lluvias, de todo, perros, gatos, gallinas, o cualquier otro animal que se les muere en sus casas y que por no querer incinerarlo, enterrarlo, o incluso encostalarlo y advertir que es un desecho animal, optan por arrastrarlo a un zanjón, a un drenaje, a un canal de aguas pluviales, y ahí dejarlo.

Obviamente que ya ustedes se han de imaginar que un perro muerto de gran tamaño, tirado en los conductos pluviales, taponea el libre fluido del agua, esto es algo lógico, cualquier ducto o tubo o alcantarilla que se llena de desechos de cualquier tipo, por supuesto que terminará colapsada.

Pero las prácticas negativas y de personas que seguramente nunca aprenderán la cultura cívica, que aunque sepan que hacen daño al entorno, a sus vecinos, y eventualmente a ellos mismos que sufren las consecuencias por inundaciones, son realmente para dar asco, coraje y hasta temor de que un mal día tengamos que lamentar desgracias humanas, en las que por supuesto se criticará al ayuntamiento, al gobierno del estado, a alguna autoridad, menos a los que realmente son los culpables, y que son los ciudadanos sin conciencia ambiental, ecológica, de higiene, etcétera.

Y es que JOSÉ NORBERTO MONDRAGÓN PALOMARES, agrega en su información que en los trabajos de limpieza de alcantarillas, zanjones, drenajes, y canales, no sólo han encontrado perros muertos, y otros animales también, que han sacado colchones podridos, sillones de descanso, de esos grandes, mesas, sillas de plástico, e incluso hasta estufas y refrigeradores, claro que ustedes ya se imaginan que todos estos objetos rescatados de los lugares por donde pasa el agua que se capta de la lluvia, son objetos totalmente inútiles, fierros viejos que en lugar de venderlos a algún recolector de chatarra, prefieren echarlos a zanjas y canales, entre otras cosas.

Ahora, quizá usted se esté preguntando porque esta gente es así, porque luego de ver en las noticias tantas y tantas reiteradas desgracias que provocan la pérdida de bienes materiales cuando se inundan las alcantarillas y los canales y demás conductos de aguas pluviales, aún así lo siguen haciendo, siguen con estas malas, sucias y peligrosas prácticas.

La razón es sencilla, el ser humano tiene que cambiar sus actitudes por conciencia personal, no por quedar bien con alguien, esto significa que nadie podrá cambiar las formas de conducirse de determinado grupo de ciudadanos, por más anuncios, promocionales, videos, o información al respecto les estén dando, y no cambiarán su actitud porque en el fondo, no son mas que unos cerdos con cuerpo de humano, es decir, desgraciadamente para este grupo de personas, nacieron en un cuerpo al que no corresponde su vida, nacieron con características humanas, cuando en su mente, alma y cuerpo, piensan realmente como animales.

Estas personas, son esas mismas que si no tuvieran una fosa séptica, ya no digo un sanitario conectado a un drenaje, tirarían los orines por la ventana, sin saber si en ese momento pasa por debajo de su casa, en la banqueta de la misma, una niña o niño, un anciano, una anciana, un párroco, un profesor, un doctor, lo que sea, son personas que suelen decir cuando se les recrimina su forma de ser, "pues para que pasó por ahí, nadie le dijo que pasara", esto cuando tiran sus asquerosos desechos a la calle, pero cuando son expuestos por tirar al drenaje pluvial, a los lugares en donde corre el agua, animales muertos, muebles viejos, etcétera, son los que responden, " y qué, tu no eres el presidente municipal o sí", y listo, ya salvaron su mugrienta conducta.

En fin, yo le diría a JOSÉ NORBERTO MONDRAGÓN GONZÁLEZ, que lo mejor sería implementar una vigilancia entre vecinos y de forma anónima, denunciar a los cerdos con cuerpo de humano, para multarlos, lo único que asusta a los negligentes e incivilizados, son los golpes al bolsillo, de ahí en fuera, de todo lo demás se rien... hasta mañana

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

NAYARITAS POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES

La movilización de la sociedad civil sin colores partidistas, de grupos o facciones, y sin la obsesión de fines electorales (actualmente no existe proceso) permite unificar posiciones y criterios en favor de la justicia social, luchando todos unidos por la igualdad, el progreso y la transformación de Nayarit.

En efecto, ya se está invitando en los diversos sectores a la marcha correspondiente a celebrarse este domingo 11 de junio a partir de las 9 de la mañana.

Aquí en el estado hemos visto manifestaciones diversas a lo largo de la historia, ya sea en las elecciones y en favor de tal o cual candidato y/o partido político, en defensa de los derechos laborales o de instituciones o para expresar momentos de alegría y solidaridad por lo que la sociedad desea, paz y seguridad.

En este caso, se está preparando una marcha en defensa de los derechos sociales, con la simpatía de cientos de nayaritas de los 20 municipios incluyendo al propio gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien como ciudadano tiene todo el derecho a proclamar su deseo de que los derechos sociales sean aplicados y respetados en favor de sus gobernados.

Y son el derecho a la protección social, a la vivienda, a la educación, a la salud, a un entorno saludable, a la seguridad, al deporte y la cultura, a la inclusión social y a la no discriminación: desde luego derecho al trabajo con empleos justos y seguros. La libertad inherente a hacer política, a votar y ser votado, todos ellos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las constituciones locales, pero que en múltiples ocasiones son atropellados por los gobiernos y las mismas instituciones hechas para garantizarlos.

Por ello, para reafirmarlos llega esta fecha trascendente, ni más ni menos para consolidar los derechos populares, políticos, económicos y sociales. Con su adhesión, el gobierno nayarita pone el ejemplo de atención mediante la aplicación de leyes, desarrollando una administración eficiente y honesta y manteniendo el contacto directo con la ciudadanía.

De esta forma, con la esperada unidad y organización, se ven de frente los problemas y llegan las soluciones otorgadas con sinceridad para patentizar las medidas que las familias desean. Eso se refrendará este 11 de junio en donde es de esperarse la representación del Gobierno Federal para hacer más fuerte el frente general que se plantea en defensa de los derechos sociales.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay oblicación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

GIRAS DEL GOBERNADOR POR SANTIAGO

Por Juan Alonso Romero

LAS GIRAS

En información que comenta el presidente municipal de Santiago Ixcuintla Eduardo Lugo López, todas las giras de trabajo del gobernador Miguel Ángel Navarro, han sido provechosas para ese municipio.

Empecemos por la instalación de la Central de Maquinaria del Norte, con sede en Santiago, dijo el presidente municipal.

La rehabilitación de la carretera a la Higuerita.

Acciones de infraestructura educativa, en la cabecera municipal y en varios poblados del municipio.

Combate y apagamiento de un incendio forestal en Acatán de las Piñas, con grave peligro a la población y a los sembradíos de café y de piña. Por la acción combinada del municipio, elementos de protección civil y policía estatal, Ejército y la Guardia Nacional, se logró apagar a tiempo el incendio.

Homologando la acción del gobierno del estado, el municipio instaló el Consejo Municipal de Protección Civil. Ante la inminente temporada de lluvias y huracanes. Donde en la temporada pasada, contamos ante las afectaciones de la temporada, con el apoyo y visitas del gobernador, dijo el alcalde municipal.

La gira extraordinaria del sábado pasado — dijo — del gobernador a la Isla de Mexcaltitán, donde entregó 25 embarcaciones nuevas con motor fuera de borda a los pescadores de esa región. Como parte del Programa de Fortalecimiento del Sector pesquero y acuícola del gobierno del estado. Que beneficia de manera muy importante a los pescadores de la Isla de Mexcaltitán.

El techado acordado en una de sus giras y ya cumplido de la Cancha deportiva de Pozo de Ibarra.

La rehabilitación de la Telesecundaria en El Quemado.

SERVICIOS PÚBLICOS

Por su parte, el actual Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, ha estado avanzando en la mejora de las obras y servicios públicos municipales. Como lo ha sido el agua potable, que, de estar en condiciones muy precarias, ha ido a la mejora continua. Incluso este servicio se ha ido introduciendo en el medio urbano y en el rural. Instalándose en barrios, colonias y poblados donde este servicio no existía. También ha habido una mejora sensible en la recolección de basura, en el alumbrado público, parques, jardines y áreas verdes. En la remodelación de instalaciones municipales. En canchas y campos deportivos. Propiciando igualmente la actividad deportiva en niñas, niños, jóvenes y adultos, en diferentes ramas.

TEMPORADA DE LLUVIAS

Con motivo de la temporada de lluvias, se ha procedido al desazolve y mantenimiento de todas las rejillas con que cuenta la cabecera municipal y que captan las lluvias. Invitando a la población a que eviten tirar en ellas basura o desechos sólidos. De la misma manera, se ha iniciado con éxito una campaña de eliminación de cacharros, que suelen ser receptáculos de fauna nociva para la salud humana. Como es el caso de todo tipo de insectos y hasta roedores. En este sentido, los camiones de aseo público, ya han retirado varias toneladas de cacharros inútiles de solares baldíos, calles y colonias. Pero también del área rural.

EL DIF

La Señora Teresa Berúmen, ha estado coordinando todas sus acciones de capacitación para el trabajo con el DIF estatal que preside la Dra. Beatriz Estrada. Atendiendo incluso la invitación para participar en el Encuentro Nacional de los DIF municipales y estatales, que se celebró en el estado de Tlaxcala. Uniéndose a las políticas que la directora nacional del DIF Nuria Fernández, para que mejoren las condiciones de vida para niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. E igual para niños y adolescentes en el contexto de la migración a su paso por nuestro país.

EL SECRETARIO

El secretario del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla Mijaíl Paredes, ha sido un soporte muy importante para el desempeño de las labores del Cabildo y la funcionalidad de los Planes y Programas municipales. Apoyando con lealtad y bajo perfil a su presidente municipal Eduardo Lugo López, como también a las acciones que realiza el DIF municipal con la Sra. Teresa Berúmen. Él ha estado pendiente de ir en representación del alcalde, de llevar sus acuerdos y apoyos a los Jueces Auxiliares, como a los Comités de Acción Ciudadana. También siendo avanzada para preparar giras. Contactando a actores del comercio, sectores productivos, áreas de educación, salud o a los comisariados ejidales. Su labor efectiva, ha sido de mucha utilidad para Eduardo Lugo y para el

FESTEJO O CONMEMORACIÓN

Por Norma Meraz

El periodismo profesional en México, está de luto.

Más de 170 periodistas han sido asesinados en nuestro país en los últimos 5 años .

El 7 de junio , día de la libertad de expresión, no es fecha para festejar , solo para refrescar el hecho triste de la pérdida de tantos periodistas que por cumplir con la tarea de informar , han muerto en la trinchera.

Han dejado a sus familias en el desamparo y con el dolor de no encontrar sus restos , en muchos casos .

Con la impotencia de no encontrar justicia a esas desapariciones y asesinatos , las madres y esposas de esos periodistas , con lo que se topan es con la muerte o las garras de la impunidad .

A la convocatoria dela agrupación : "Reporteros 2023", acudímos incontables Academias., Asociaciones, y Organizaciones de periodistas , para conmemorar el día de la libertad de prensa.

No pocos tomaron la palabra y todos coincidieron en señalar la difícil situación por la que atraviesa el ejercicio periodístico a lo largo y ancho del país .

La prensa no alineada al gobierno de la República, es denostada, agredida e injuriada , por decir lo menos .

En el caso del atentado contra la vida del periodista Ciro Gomez Leyva, el 15 de diciembre del 2022, no hay avances en la investigación , respecto de quién o quienes son los responsables.

La Fiscalía General de la República sigue en pausa a cerca a de este hecho tan terrible.

Es lamentable que muchos colegas del gremio periodístico: reporteros, fotógrafos, camarógrafos , redactores, reporteros de radio y TV. , no cuenten con seguridad social y con una pensión digna .Cuántos mueren en la miseria , luego de haber trabajado toda una vida ? Cuántos ni siquiera cuentan con una vivienda propia?

Es hora de voltear los ojos a ese ejército de compañeros de los diferentes medios de comunicación que merecen una mejor calidad de vida!

La prestigiosa periodista Maru Rojas propuso la creación de un Fondo, con aportaciones de todo aquel que quiera y pueda ayudar, con el fin de poder sufragar gastos médicos de aquellos colegas que no cuenten con recursos para atenderse , a lo que todos respondimos estar de acuerdo.

Así mismo, hubo consenso en reprobar la decisión del Presidente Andres Manuel López Obrador de desaparecer la Agencia de noticias Notimex , luego de tres años de estar en huelga y dar la espalda a todos los trabajadores e informadores de la Agencia que durante estos años no han recibido ingreso alguno ?

La misión de informar lo que ocurre en el país como: el índice de feminicidios , la falta de apoyos a los deportistas , la falta de medicamentos para la cura del cancer en niños y mujeres , por citar sólo algunos casos, son temas que molestan mucho a Lopez Obrador ; se injerta en pantera y arremete de inmediato contra los periodistas.

Otra distinguida periodista , Elena Chavez González, autora del libro — más vendido de los últimos tiempos -," El rey del cash", en su intervención destacó lo difícil que es hoy en día , el desempeño del periodismo en nuestro país y como desde el Púlpito Virreynal se acomete contra la labor de informar .

También anunció que ya viene la publicación de su segundo libro , quizá para octubre de este año y que sacará chispas! , a lo que le comentamos que lo esperamos con ansias.

No le avergonzará al Presidente López Obrador que, México sea considerado uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo

Qué no vivimos en una democracia donde se supone que se ejerce la libertad de expresión sin represion?

Entonces el 7 de junio no es para festejar , sino conmemorar que el ejercicio del periodismo debe continuar y dignificar a quienes lo ejercen a pesar de las descalificaciones desde el poder

¡Matar periodistas , no es para festejar

Digamos la Verdad!

Para las empresas locales

Celebra la CMIC apertura en obra pública

"Nos está incluyendo y sobre todo, que hay que reconocerlo y hay que levantar la voz, cero moches, eso es lo importante ", dijo la presidenta de la delegación CMIC, Valentina Fernández

Óscar Gil

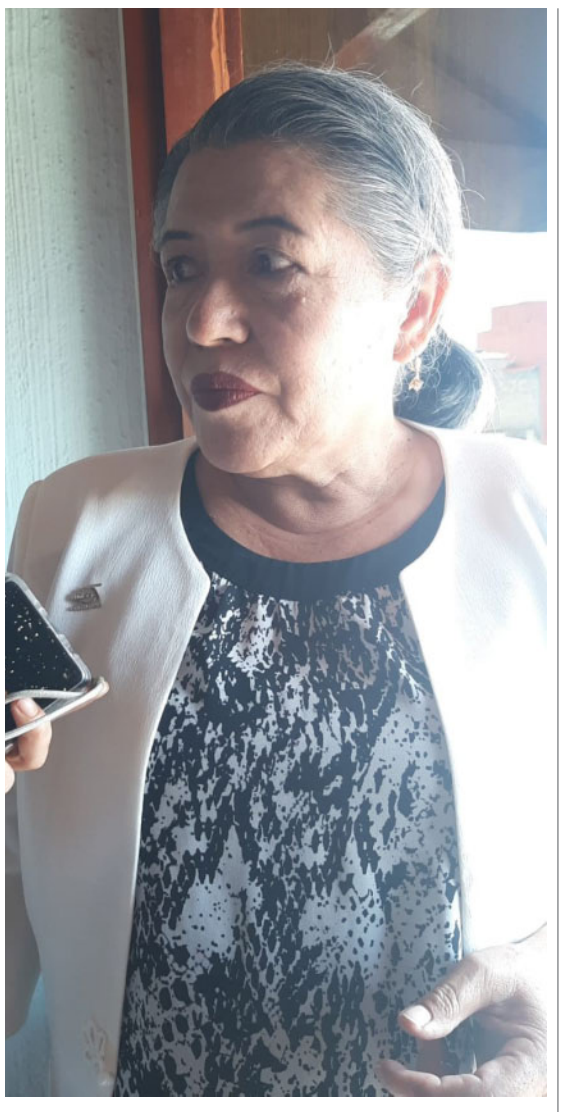

Celebra la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Nayarit, la posición y palabra asumida por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero de dotar de obra pública e infraestructura, salud y educativa al estado, llevando de la mano a sus agremiados y constructores nayaritas.

Sobre el tema, amplió la presidenta de la delegación CMIC en el estado, ingeniera Valentina Fernández Casas: "Se están rehabilitando ahorita muchas escuelas, incluso clínicas, está por iniciar la construcción de varios hospitales. Gracias al gobernador somos un estado en donde se está dando el programa piloto para lo que tiene que ver con la atención médica y eso lo está aprovechando y se está fortaleciendo toda la infraestructura de salud".

Destacó que la organización que representa está participando en más de la mitad de los proyectos que ha licitado el Gobierno del Estado: "Yo creo que en más del 60 por ciento de nuestras empresas estamos participando. Trabajamos en proyectos de agua potable con la institución de la Comisión Estatal del Agua, en la Secretaría de Infraestructura, que vienen ellos trabajando lo que es todo el ámbito de salud y también con el Instituto de Infraestructura Física Educativa, o sea nuestra área es muy amplia y en todas las áreas nos están dando la oportunidad de participar, te puedo decir con gran satisfacción que se está cumpliendo el compromiso que se hizo desde el primer encuentro que tuvimos de nuestra toma de protesta".

Lo más importante y a destacar del citado compromiso por parte del Ejecutivo estatal, explicó la líder del CMIC, es que se ha logrado el cometido, es decir cero moches y cero corrupciones, tal y como se había advertido.

"Nos está incluyendo y sobre todo, que hay que reconocerlo y hay que levantar la voz, cero moches. Eso es lo importante y estamos muy contentos porque la verdad es que eso nos conlleva a un beneficio para la sociedad. Nos da gusto que el recurso se disperse a todo el estado y, sobre todo, que no haya corrupción. No nos están pidiendo diezmo. Concurso ganado, concurso que queda en manos de los constructores, quienes cumplimos, somos garantía pues", puntualizó.

No habrá *pase de lista*, dice Echeagaray

Ciudadana y libre la Marcha por los *Derechos Sociales*

"Es domingo, todos podemos, igual para los funcionarios pueden disponer de su tiempo para apoyar a la causa política o en su caso la manifestación que ellos consideren", dijo el secretario general de Gobierno

Óscar Gil

Todas aquellas personas que participen en la marcha denominada Por los Derechos Sociales, que ha sido convocada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, el próximo domingo 11 de junio, lo harán de manera totalmente voluntaria, aclara el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

No habrá, insistió, el tradicional *pase de lista* o descuento económico en nómina. La cita es el próximo domingo a las diez de la mañana en el recinto ferial: "Es domingo, todos podemos, igual para los funcionarios que pueden disponer de su tiempo para apoyar a la causa política o en su caso la manifestación que ellos consideren. Es espontánea la asistencia de los ciudadanos, yo creo que quienes estamos dentro de un proyecto de gobierno tenemos también que ser copartícipes de ello. Aquí no se les descuenta el día, tan no se les descuenta el día que lo vamos a hacer en domingo para no enturbiar las actividades. Ustedes lo constatarán, no habrá pase de lista, no hay obligación, no hay sanción".

El responsable de las política interna del gobierno que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero sostuvo que según cálculos a esta marcha Por Los Derechos Sociales, asistirán de manera totalmente libre entre 20 y 30 mil nayaritas convencidos del trabajo y proyecto emanado de la Cuarta Transformación que en su momento respaldaron, apoyaron y en el que depositaron su confianza.

Inscribirán leyenda alusiva en letras doradas

Reconocerá Poder Legislativo al Heroico Colegio Militar

El 11 de octubre el Colegio Militar cumple 200 años de evolución y formación que ha contribuido en el desarrollo del Ejército Mexicano y del país

Redacción

Con motivo del bicentenario de su creación, en sesión pública del segundo periodo extraordinario, las y los diputados de la Trigésima Tercera Legislatura aprobaron el decreto para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones Licenciado Benito Juárez García de este Congreso de Nayarit, la leyenda: 2023, año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar, con ello se reconocerá el heroísmo, valor y la disciplina de esta institución de las fuerzas armadas mexicanas.

En el decreto aprobado por unanimidad se destaca que el Heroico Colegio Militar tiene como objetivos la creación y fortaleza de personal que recibe enseñanza con los valores de honor, abnegación, valor, patriotismo, disciplina, honradez, espíritu de cuerpo y el respeto de los derechos humanos.

El 11 de octubre el Colegio Militar cumple 200 años de evolución y formación que ha contribuido en el desarrollo del Ejército Mexicano y de México; y que actualmente es un plantel de formación militar de tradición, lealtad y entrega a la patria, en el que sus cadetes se caracterizan por su lealtad, valor y disciplina al servicio del país.

En el desarrollo de las dos sesiones, las y los legisladores también dieron su voto afirmativo para autorizar al titular del Poder Ejecutivo desincorporar del patrimonio del Estado el inmueble de La Alameda de los Abuelos y las Abuelas para otorgarlo al Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en la colonia Ciudad Industrial de Tepic, para que se utilice en las actividades de esparcimiento y diversión para los adultos mayores.

En ese mismo sentido, las y los diputados dieron su voto afirmativo para donar una fracción de terreno a favor del Poder Ejecutivo con el fin de construir las oficinas de la Dirección de Catastro, Registro Público de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Dirección del Notariado, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Finalmente, la presidenta de la Trigésima Tercera Legislatura, Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró el segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

En todo el estado

Mantiene gobierno de Nayarit operativos de seguridad

Dichas acciones se llevan a cabo en los municipios de Xalisco, Tecuala, Tepic, Jala y Huajicori, donde los elementos en operativo coordinado realizan recorridos de vigilancia por las calles y carreteras, para brindar atención y seguridad a todos los ciudadanos que lo necesiten y se sientan tranquilos y en paz

Redacción

Diariamente y como es la indicación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero de prevenir y combatir los delitos en cualquiera de sus modalidades, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Marina, Ejército Mexicano, Guardia Nacional y autoridades municipales, trabajan de forma permanente en operativos y acciones en todo el estado, con el firme compromiso de vigilar, prevenir y erradicar los delitos que pongan en riesgo a las y los nayaritas.

Dichas acciones se llevan a cabo en los municipios de Xalisco, Tecuala, Tepic, Jala y Huajicori, donde los elementos en operativo coordinado realizan recorridos de vigilancia por las calles y carreteras, para brindar atención y seguridad a todos los ciudadanos que lo necesiten y se sientan tranquilos y en paz.

Cabe destacar que, los operativos de vigilancia y de prevención también se llevan a cabo en el resto de los municipios, donde la instrucción del doctor Navarro Quintero es preservar la seguridad de todos los habitantes y visitantes que lleguen al estado.

Sesiona Mesa de Seguridad en Santiago Ixcuintla

Blindan la zona norte ante arribo de lluvias y huracanes

Se analizaron varios temas, como el de la seguridad a la ciudadanía, asuntos de vialidad y estrategias durante la temporada de huracanes y posibles inundaciones

Redacción

El municipio de Santiago Ixcuintla fue sede de la sesión de la Mesa de Seguridad de la zona norte, donde se analizaron varios temas, como el de la seguridad a la ciudadanía, asuntos de vialidad y estrategias durante esta temporada de huracanes y posibles inundaciones.

El presidente municipal de Santiago Ixcuintla, Eduardo Lugo López, agradeció a la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y Policía Estatal por su apoyo constante al municipio: "Desde aquí vaya nuestro agradecimiento y decirle a la población, que seguiremos priorizando nuestros esfuerzos para velar por los intereses de todos los santiaguenses, que por la condición geográfica de nuestra cabecera se convierte en uno de los municipios de mayor vulnerabilidad durante el temporal de lluvias y huracanes".

En el mismo tenor, vía telefónica, Lugo López precisó que hay avances significativos en cuanto a limpieza de cunetas, alcantarillas y descacharrización en espacios públicos: "Consideramos que ya casi alcanzamos el 98 por ciento por lo que en los próximos días podríamos alcanzar la totalidad de los puntos agendados y programados que la propia ciudadanía ha reportado con antelación, al considerarlos como puntos de alerta".

Entre estudiantado y plantilla docente

Fomenta la UAN espacios de intercambio de experiencias

Se realizó el XVIII Concurso General de Conocimientos de Nivel Medio Superior organizado por la Secretaría de Educación Media Superior y la Universidad Autónoma de Nayarit

Redacción

Con el objetivo de reconocer el compromiso, aprendizaje y formación del estudiantado de las unidades académicas preparatorias, se llevó a cabo la premiación del XVIII Concurso General de Conocimientos de Nivel Medio Superior 2023, organizado por la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, señaló que, es importante reconocer el trabajo de las y los estudiantes que se ha materializado en dicho concurso de conocimientos, el cual además ha sido fortalecido por todas las personas que se involucran en su formación desde la plantilla docente, directivos, personal administrativo y sus familias.

"Este evento es un reconocimiento al esfuerzo de todas estas unidades académicas y que hoy se ve traducido en este momento; para quienes no habían visitado el campus central de la Universidad, decirles que esta es su universidad, apropiense de ella, hagan sentir a su familia, compañeras y compañeros el orgullo de pertenecer a esta hermosa y gran institución, gracias a sus familias por confiar en la UAN", puntualizó la rectora.

Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, responsable de SEMS, indicó que en este concurso de conocimientos se registró la participación de 14 preparatorias, donde a partir de dos fases, las cuales fueron individual y equipo, se logró obtener la sumatoria de quienes resultaron ganadores; asimismo, precisó que fue una jornada agradable, donde las y los jóvenes pudieron convivir y sentir el respaldo de quienes día a día apoyan su formación.

Tomás Valdez Villalobos, director de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Nayarit, comentó que quienes resultaron ganadores contribuyen a la grandeza de la Universidad: "Hoy rinde frutos todo el esfuerzo que ustedes han puesto, son ejemplo para sus demás compañeros y para las generaciones que vienen detrás de ustedes, sobre cómo forjarse y alcanzar metas en base al esfuerzo y estudio, enhorabuena".

Por su parte, Valeria de León Lozano, presidenta de la Federación de Estudiantes de la UAN, felicitó a las y los jóvenes que participaron, dado que implica preparación académica, tiempo y esfuerzo. Adicionó, que es importante resaltar el talento que existe en el nivel medio superior e invitarlos a continuar participando en los diversos eventos que se realizan en la UAN.

Es importante mencionar que, quienes resultaron ganadores de la participación individual fueron: Alfredo Noriega Ornelas, de la Unidad Académica Preparatoria (UAP) No. 9 en Villa Hidalgo, tercer lugar; Francisco Rogelio Mayorga Montes, segundo lugar, perteneciente a la UAP No.1 en Tepic y Pablo Milán González Valadez, de la UAP No. 9, quien obtuvo el primer lugar.

Por otra parte, en la modalidad de participación en equipo, las unidades académicas ganadoras fueron la UAP No. 2 de Santiago Ixcuintla en tercer lugar; la UAP No.1 de Tepic acreedora al segundo lugar y la UAP No.9 de Villa Hidalgo, obtuvo el primer lugar.

Mantiene su posición

Es Compostela mayor productor de guanábana en el mundo

El delicioso *milagro compostelense* ha conquistado paladares, no sólo en México, sino en todo el mundo, convirtiendo a este municipio nayarita en un referente global

Diego Mendoza

Compostela, un pintoresco municipio costero ubicado en el estado de Nayarit, se ha consolidado como la principal fuente de guanábana en México, produce 3 de cada 4 frutos en el mercado. Cualquier helado, postre o cápsula de guanábana de cualquier parte del mundo tiene una alta probabilidad de que su materia prima provenga de Compostela.

La guanábana, también conocida como "el delicioso milagro tropical", se ha ganado su reputación gracias a su sabor único y a sus propiedades nutricionales altamente favorables para la salud. En 2022, la producción de guanábana en la entidad experimentó un crecimiento significativo del 9.3 por ciento, alcanzando una cifra que equivale al 77.6 por ciento de la producción nacional.

De acuerdo con el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, sólo el municipio de Compostela cosechó un total de 25 mil 986 toneladas de guanábana en dos mil 371 hectáreas, con un valor estimado de más de 315 millones de pesos.

En contraste, México en su conjunto logró levantar alrededor de 34 mil 437 toneladas de guanábana en tres mil 316 hectáreas, las cuales alcanzaron un valor ligeramente superior a los 381 millones de pesos. Estos datos resaltan la destacada contribución de Compostela al liderazgo productivo de Nayarit y su influencia a nivel nacional.

El clima tropical de Compostela, junto con su rica tierra y dedicación agrícola, ha creado las condiciones ideales para el cultivo próspero de esta fruta exótica. El delicioso *milagro compostelense* ha conquistado paladares, no sólo en México, sino en todo el mundo, convirtiendo a este municipio nayarita en un referente global.

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 77/2018

JUAN JOSÉ GUERRERO

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **civil ordinaria** la demanda presentada por **Filiberto Ramírez Villanueva** en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **CINCO DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacérsele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 29 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA TEPIC, NAYARIT.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto por la SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE (SEDESU), de acuerdo al artículo 46 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se realiza la siguiente publicación:

NOMBRE DEL PROYECTO: **"MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL EN MODALIDAD PARTICULAR DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES SITIO NA0324 EL TRAPICHILLO.**

LOCALIZACIÓN DEL PREDIO: se encuentra en Calle Sin Nombre S/N, Col. Zona Centro, Localidad El Trapichillo Municipio Tepic, Estado de Nayarit. C.P. 63517

Para mañana sábado

Todo listo para la marcha del orgullo gay en Tepic

La presidenta de la asociación civil Ser Libre espera el arribo de cientos de personas que pertenecen a la comunidad LGBT+

Fernando Ulloa Pérez

Todo se encuentra listo para que mañana se realice la marcha por el orgullo gay en la ciudad que sonríe. Los organizadores informan que la cita es a las 16:00 horas en el bulevar Tepic-Xalisco, justo a la altura de la Universidad Autónoma de Nayarit. El contingente recorrerá la avenida México hasta llegar a la Plaza Principal de Tepic.

Sobre el tema, la presidenta de la asociación civil Ser Libre, Mara Rojo, espera el arribo de cientos de personas que pertenecen a la comunidad LGBT+.

Refiere que no obstante a que se han logrado diversos beneficios políticos y sociales en favor de las personas que pertenecen a la comunidad LGBT+ aún falta mucho por hacer por ellos y ellas.

Recordó que por diversas razones, durante los últimos cinco años la comunidad LGBT+ ha perdido a varios de sus integrantes, quienes lucharon por el respeto de los derechos humanos y laborales de quienes pertenecen a la diversidad sexual.

Descartó que los integrantes de la comunidad LGBT+ sean los responsables de que en la capital del estado se estén incrementando los casos de VIH.

Aseveró que quienes integran la comunidad LGBT+ son seres responsables que al momento de sostener un encuentro íntimo con sus parejas aplican todas las medidas de prevención.

De los procesos federal y estatal

Presentó el INE plataformas de información electoral

En el evento se presentaron las plataformas virtuales de información electoral con la finalidad de que las y los ciudadanos tengan acceso a los resultados electorales organizados y sistematizados, en cada uno de los cargos de elección popular, en el país, donde encontrarán herramientas de visualización

Argimiro León

Este jueves se llevó a cabo la Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones (SICEE) y del Estudio Muestral sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales 2021 (EMPC), en el Auditorio Carlos Marxs de la Universidad Autónoma de Nayarit, donde el Maestro Eduardo Trujillo Trujillo, Vocal Ejecutivo del INE en Nayarit, afirmó que esta plataforma que el INE ha implementado, tiene la trascendencia de ofrecer a la población en general, la oportunidad de conocer el proceso evolutivo de las elecciones tanto federales como estatales.

"Eso se conoce desde la creación de los órganos electorales autónomos, desde con el Instituto Federal Electoral en los 1990 y a partir de ahí, todas las elecciones que se han llevado a cabo, a lo largo de 32 años, así como las elecciones que bajo la coordinación del Instituto Nacional Electoral se han realizado en los estados de la República, en materia local, con la creación del sistema nacional de elecciones .

En la presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones, estuvieron presentes en el presídium la Doctora María José Torres Hernández, Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, el Maestro José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit, el Doctor Francisco Javier Urciaga Espinosa, Docente e investigador de la Maestría en Estudios de Género, en representación de la Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, Norma Lilia Galván Meza, el Licenciado José Antonio Rodríguez Tello, Director General de 8NTV y el Licenciado Roselbet Toledo Mayoral, Encargado del despacho de la Vocalía de Organización Electoral del INE en Nayarit.

En el evento se presentaron las plataformas virtuales de información electoral con la finalidad de que las y los ciudadanos tengan acceso a los resultados electorales organizados y sistematizados, en cada uno de los cargos de elección popular, en el país, donde encontrarán herramientas de visualización como lo son: tablas comparativas, gráficas o mapas, que permiten la consulta de una manera fácil, por lo que cada uno de los integrantes del presídium, expresaron desde su perspectiva la importancia de tener estos datos estadísticos de consulta, que benefician a la población nacional, quienes tendrán acceso mediante la liga https://siceen21.ine.mx/home.

Durante la presentación se brindó un espacio para que las y los presentes pudieran realizar sus preguntas, con la finalidad de que conozcan con precisión el alcance de estas plataformas de consulta, así como también, pudieran proponer algún dato estadístico que pueda complementar la información en cada uno de sus rubros de interés común, pero sobre todo si existiera alguna propuesta para enriquecer la consulta y poder fomentar la participación ciudadana desde una perspectiva democrática.

Asimismo el Maestro Eduardo Trujillo Trujillo, expresó que estas plataformas de consulta que el Instituto Nacional Electoral ha implementado, posibilita a quienes consideren necesario el estudio de los avances y evoluciones en la participación ciudadana, las formas de participación, por zonas geográficas, grupos etarios, así como también presenta las formas de participación ciudadana en las transiciones, las alternancias, la modificación de las preferencias ciudadanas en distintas áreas del estado en el país, en el nivel local, municipal, federal, regional, de las lealtades partidistas de la población, incluso a nivel de secciones electorales .

Con importantes proyectos

Reconocen a Navarro por impulso del desarrollo industrial

En la entidad se desarrolla más infraestructura en materia de vivienda, además de impulsar diversos proyectos estratégicos como lo es Boca de Chila, comentó el presidente de CONCAMIN

Fernando Ulloa Pérez

Juan Topete Rivas, presidente del Consejo Empresarial de Nayarit, considera que después del encuentro que sostuvo la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se lograron importantes acuerdos que favorecerán el desarrollo de la entidad.

Explicó que ahora existe una coyuntura entre los sectores empresariales, los sectores productivos y el gobierno: "En la actualidad se analizan proyectos que serán de impacto para todo el estado Nayarit". Destacó que en la entidad se desarrolla más infraestructura en materia de vivienda, además de impulsar diversos proyectos estratégicos como lo es Boca de Chila.

Topete Rivas puntualizó que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero impulsa el desarrollo industrial en el estado: "Es así como ahora hay más oportunidades para todos, principalmente se están generando encadenamientos productivos que vendrán a formar importantes beneficios en todo el estado de Nayarit".

Un filtro más contra las adicciones

Deben padres de familia supervisar a sus hijos

Los padres de familia deben poner más atención al crecimiento de sus hijos, además de expresarles diversas muestras de amor, cariño y comprensión, dijo la secretaria de Educación en Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

El consumo de drogas se ha convertido en uno de los más graves problemas que enfrentan los estudiantes de los distintos niveles educativos en el país, reconoce la secretaria de Educación en Nayarit, Myrna Manjarrez Valle. Aseguró la funcionaria que el consumo de drogas no solamente afecta a los estudiantes, también a hombres y mujeres mayores de edad. Es un problema que lacera a la sociedad en su conjunto que no distingue edad, condición social o económica.

Refirió la maestra que el consumo de cualquier tipo de droga provoca en el ser humano daños irreversibles en su salud, en algunos casos los conduce a la locura, la cárcel o la muerte.

Por tal motivo, Manjarrez Valle indicó que es necesario que se intensifiquen los programas de prevención contra las adicciones desde el interior de las aulas.

Puntualizó que para evitar que se incremente el consumo de drogas entre los jóvenes estudiantes es necesario que los padres de familia pongan más atención al desarrollo y crecimiento de sus hijos, además de expresarles muestras de amor, cariño y comprensión.

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FRACCIONAMIENTO "LA ESPERANZA" EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL VALLE, BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, en el cual se estable que, dentro de los diez días siguientes a la integración del expediente, el promovente deberá publicar un resumen de la obra o actividad en un periódico de amplia circulación estatal, el cual deberá de contener por lo menos la siguiente información:

1) Nombre del proyecto: FRACCIONAMIENTO "LA ESPERANZA"; **2) Descripción general:** El proyecto contempla la construcción del FRACCIONAMIENTO "LA ESPERANZA", el cual consiste en la conformación de 142 lotes, en su mayoría de 135m^2, conformación de vialidades, banquetas y áreas verdes. El terreno dónde se elaborará dicha lotificación cuenta con una superficie total aproximada de 37, 787.4764 m^2; **3) Datos del promovente:** DTC CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., a través de su apoderado legal Ing. Mario Alejandro Muñoz Barba; **4) Localización del proyecto con referencia de vialidades de acceso y norte:** El predio donde se pretende la realización del proyecto se localiza en la Parcela 104 Z-1 P1/1, Prolongación Tulipán, en el poblado de San José del Valle, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. El acceso puede ser en dirección a Carr. El Colomo/Carr. Mezcales-San Vicente/Lázaro Cárdenas; continua derecho hacia Carr. El Colomo, al llegar a Arcos de San José, gira a la izquierda con dirección a calle Tulipán, continua derecho hasta llegar al área del proyecto; **5) Superficie total:** La superficie total del predio es de 37, 787.4764 m^2, avalado legalmente mediante la escritura pública correspondiente. **6) Nombre y uso de los predios colindantes:** El área del proyecto se encuentra en la localidad de San José del Valle, en Bahía de Banderas, Nayarit; los predios colindantes son de propiedad privada y dadas las condiciones actuales del área donde se ubica el proyecto, cabe destacar que existen predios cercanos que son desarrollos que ofrecen servicios habitacionales principalmente, ya sea de manera temporal o permanente. Actualmente el sitio del proyecto se encuentra en una zona totalmente urbanizada, la cual trata de un sitio con alta perturbación antropogénica. El área donde se ubica específicamente el proyecto es catalogada como área de Agricultura de Riego Anual y Permanente (RAP), en donde el desarrollo y las actividades antropogénicas han ido en aumento, debido a ello la vegetación no es propia de un sistema terrestre natural; donde los impactos importantes ya han sido realizados, por lo tanto, las características del proyecto, y su operación y mantenimiento no representa impacto ambiental significativos a la fauna y flora de los sistemas naturales circundantes. Además de que se cuenta con la dotación de los servicios correspondientes.

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Del 8 al 11 de junio de 2023
Raúl Ortiz Bupunary

-Casa Museo Juan Escutia:
Museo de sitio
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo:
Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón
-Exposición individual "El estilo es perderlo"
Del artista "Gama"
-Taller "De-letrear"
Imparte Macrisha Aguilera
Del 4 de marzo al 9 de mayo de 2023
De 18:00 a 19:30 horas y de 10:00 a 12:00 horas
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Centro cultural Fundación Vizcaya
-Exposición pictórica "El sendero del loco" de Gabriel Corona
-Exposición fotográfica "Un recuerdo para siempre" por Jairo Xavier Elías Avalos
Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

-Fundación Álica de Nayarit
-Exposición "Dedicadas"
Del taller de gráfica y Cerámica "El Diablo en la Pared"
Calle Veracruz número 265 norte, centro histórico de Tepic
Entrada libre.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz
-Presentación del proyecto de video cápsulas literarias el LSM "Poemas de Amado Nervo y Alí Chumacero en Lengua de Señas Mexicana"
-Exposición "SAT Pago en especie"
-Exposición colectiva "Visón Panorámica del Arte Nayarita 2022" (producto de los Premios Estatales de Artes Visuales 2022)
-Exposición "Magdalenas" de Vladimir Cora
-Exposición "Collages" de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición temporal de fotografía "Estudio Hugo Brehme"
Sala de exposiciones temporales
-Exposición permanente arqueológica prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)
-Exposición "Mujeres de barro y fuego"
- Exposición permanente de los cinco pueblos
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

-Escuela de Artes de Bellavista
-Curso ordinario de iniciación artística
Ex Fábrica Textil de Bellavista.

Universidad Autónoma de Nayarit
-Muestra de Habilidades y Destrezas
Alumnos de Unidades de Aprendizaje del rubro III artes
Jueves 8 de junio Ágora Universitaria, 16:30 horas.
-Convocatoria para integrar el Ballet Mahuatzi
-Convocatoria para integrar el Grupo Universitario de Teatro Tepic (GUTT)
- Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos
-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo "Huellas de la UAN"
- Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.
Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, https://www.facebook.com/DACNAYARIT.
-Exposición colectiva fotográfica "Arte y Resistencia en la Montaña"
Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

-Convocatoria PECDA 2023
-Convocatoria PACMyC 2023
-Convocatoria "Salón Noriega"
-Convocatoria para nuevo ingreso del Centro de Desarrollo Artístico Bachillerato en Artes y Humanidades CEDART Amado Nervo.
Página oficial de CECAN en Facebook

Escuela Secundaria "Constitución 1857", Compostela, Nayarit

-Recital dancístico, poético, musical "Cantos de júbilo"
Reconocimiento a la labor docente del profesor Manuel Sauceda López
Viernes 9 de junio 19:00 horas, instalaciones de la escuela

E D I C T O

Miguel Ángel Barrueto González
Por ignorarse su domicilio

Por así ordenarse en acuerdo emitido el ocho de mayo de dos mil veintitrés, dentro del Juicio Civil, expediente número **530/2011**, promovido por **Miguel Ángel Mejía Angulo**, por su propio derecho, en contra de **Miguel Ángel Barrueto González y otro,** en los términos de la Sentencia Definitiva de fecha nueve de marzo de dos mil dieciséis, se ordena notificarlo.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. La parte Actora Miguel Ángel Mejía Angulo, en su calidad de **apoderada general judicial para pleitos y cobranzas** de la moral denominada **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores,** probó los hechos constitutivos de su acción y en parte sus pretensiones y la demandada **Miguel Ángel Barrueto González y Kenia Selene Negrete Ruiz,** no comparecieron a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara procedente **la acción de rescisión del contrato de otorgamiento de crédito de constitución de garantía hipotecaria número 1803014724 (uno ocho cero tres cero uno cuatro siete dos cuatro), celebrado con fecha ocho de julio del año dos mil tres, entre Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT),** representado en dicho acto jurídico por su apoderado **JOSÉ ZENÓN LÓPEZ TORRES,** por lo que:

TERCERO. Se condena a las partes **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT),** representado en el presente juicio, por **Miguel Ángel Mejía Angulo,** apoderado General para Pleitos y Cobranzas **y a los demandados MIGUEL ÁNGEL BARRUETO GONZÁLEZ Y KENIA SELENE NEGRETE RUIZ a la cancelación del contrato de otorgamiento de crédito con constitución de garantía hipotecaria número 1803014724 (uno ocho cero tres cero uno cuatro siete dos cuatro)**, por ende:

CUARTO. Se condena a la parte demandada **Miguel Ángel Barrueto González y Kenia Selene Negrete Ruiz, al pago de 218.6940 VSM, (dieciocho punto seis nueve cuatro cero veces el salario mínimo vigente)**, entendiéndose por tal, el salario mínimo general diario del Distrito Federal, multiplicado por treinta punto cuatro), cuyo monto equivale a **$397.706 trescientos noventa y siete mil setecientos un pesos 16/100 moneda nacional**, por concepto del crédito que se le otorgó a la demandada, la cual será actualizada de acuerdo al salario mínimo mensual vigente en Distrito Federal en el momento de dar cumplimiento con la sentencia y en el incidente correspondiente.

QUINTO.- Se condena a la parte demandada **Miguel Ángel Barrueto González y Kenia Selene Negrete Ruiz el primero en carácter de acreditado y la segunda obligada solidaria,** al pago de **intereses ordinarios en los términos de la cláusula tercera,** a razón de una tasa anual de interés **9.0000** anual sobra saldos insolutos, misma que sería determinada en función de su salario integrado al momento del otorgamiento del crédito, liquidez que se realizará en la etapa de ejecución.

SEXTO.- Se condena a la parte demandada **Miguel Ángel Barrueto González y Kenia Selene Negrete Ruiz** a pagar a la actora, intereses moratorios a razón del 9.0000 por ciento anual, ello de acuerdo a lo estipulado en el último párrafo, contenido en el numeral 3, contenido en las estipulaciones contempladas del mismo contrato de crédito materia de la rescisión, cuya cuantía se realizara en el incidente de liquidación que al efecto se promueva.

SÉPTIMO.- Se absuelve a la parte demandada **Miguel Ángel Barrueto González y Kenia Selene Negrete Ruiz,** al pago de gastos y costas originados con motivo de la tramitación el presente juicio, previo el incidente de liquidación de sentencia.

OCTAVO.- Hágase saber a las partes que tienen derecho y término de nueve días que le concede **el numeral 641 del código procesal civil**, para inconformarse, con esta resolución.

NOVENO.- Notifíquese personalmente a la parte actora en el domicilio procesal reconocido en autos y a la demandada en el que fue emplazada a juicio.

Así lo resolvió en sentencia definitiva, en su fecha, La Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta ciudad, **Licenciada Mirna Flores Cortés,** ante la **Licenciada Isela García Santoyo,** Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

A t e n t a m e n t e.
Tepic, Nayarit, a dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

E D I C T O.

Dentro del juicio **Especial Hipotecario**, expediente número **287/2019** promovido por **BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS**, **en su carácter de Apoderado para pleitos y cobranzas del Infonavit**, en contra de **SILVIA YAMEL RODRIGUEZ REYES**, dando cumplimiento al auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés, se ordena notificar a la parte demandada **SILVIA YAMEL RODRIGUEZ REYES**, el contenido total del auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, que a la letra dice:
TEPIC, NAYARIT; A DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.Se tiene por recibido el escrito de cuenta que presenta Licenciada **Bryllant Denisly Ocegueda Ramos**, en su carácter de Apoderado para Pleitos y Cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, **parte actora** dentro del presente juicio, previo a proveer su escrito presentado y al advertirse de autos, que la demandada **Silvia Yamel Rodríguez Reyes**, no exhibió avalúo de la finca hipotecada, de lo cual fue notificada al no haberlo hecho se les hace efectivo el apercibimiento que se les hizo al momento de notificarla del auto de fecha cinco de julio de dos mil veintidós y como consecuencia de ello se les tiene por conforme con el avalúo exhibido por la parte actora de conformidad con el artículo 316 de la Ley Adjetiva Civil para el Estado de Nayarit; y como lo solicita, téngasele acompañando el certificado de libertad de gravamen expedido por el Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, de fecha cuatro de abril de dos mil veintitrés, el cual agréguese a sus autos para que surta sus efectos legales correspondientes.
Por lo que de conformidad con los artículos 316, 386, 389, 390 del Código de Procedimientos Civiles de la Entidad se señalan de nueva cuenta las **10:00 diez horas del veintiocho de junio de dos mil veintitrés**, fecha la cual se encuentra supeditada a las cargas laborales con la que cuenta esta secretaria, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la celebración de la audiencia de remate en **primera almoneda**, respecto del bien inmueble consistente en la **finca urbana a la cual se le da uso a casa habitación marcada con el número 304, antes 303, de la calle Margarita Maza de Juárez, edificada sobre el lote de terreno urbano actualmente identificado con el número 4, manzana 126, zona 2 perteneciente a la colonia Puerta de la Laguna de esta ciudad, con una superficie de terreno de 106.00 metros cuadrados y 58.00 metros cuadrados de construcción; Publíquense edictos** por dos veces en los estrados de este Juzgado debiendo mediar entre una y otra cuando menos siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo; a efecto de que se convoquen postores, siendo postura legal, el que cubra la cantidad de **$512,874.00 (quinientos doce mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**, equivalente al 75% del valor del avalúo que obra agregado en autos y que asciende a **$384,655.05 (trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.). Notifíquese a las partes para que comparezcan en la hora y fecha programada si a su interés legal conviene. Y del presente auto.**
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 392 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, para formar parte en la subasta deberán los licitadores consignar una cantidad igual **por lo menos del diez por ciento** del valor de los bienes que sirvan de base para el remate. Artículo 3, 9, 316 fracción II, 383, 389, 390, 392 y demás artículos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Tepic, Nayarit;_____ de _____ del dos mil veintidós.

LICENCIADA GRECIA VEANETT PARTIDA GARCÍA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces en los estrados del Juzgado, debiendo mediar entre una y otra publicación cuando menos siete días hábiles y entre una y otra cuando menos siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate por igual plazo.

Jóvenes no caen en la delincuencia: AMLO

Oportunidades y becas reducen deserción escolar

La deserción en educación media superior pasó de 13 por ciento en el ciclo escolar 2018-2019 a 9.2 por ciento en 2023, según datos presentados por la SEP

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que el Gobierno de la Cuarta Transformación prioriza la atención a la juventud del país con oportunidades de trabajo y estudio. Desde el inicio de la administración otorga becas, lo que ha contribuido a reducir los índices de deserción escolar en los niveles básico, medio superior y superior.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública presentados por el mandatario en la conferencia de prensa matutina, la deserción en educación media superior pasó de 13 por ciento en el ciclo escolar 2018-2019 a 9.2 por ciento en 2023.

"Nuestra lucha con la delincuencia organizada en lo esencial está en que no se lleven a los jóvenes, que no los enganchen, en quitarles a los jóvenes con oportunidades de estudio y trabajo", indicó.

Destacó que en el país se crearon cien planteles de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, entre los que se imparten las licenciaturas de Medicina integral y Salud comunitaria, así como de Enfermería y Obstetricia, las cuales formarán más personal de salud para revertir el déficit. A la fecha hay 30 mil estudiantes de estas carreras.

Simultáneamente, la federación aumentó el número de becas de especialización.

"Antes podían especializarse 10 mil médicos generales, ahora son alrededor de 20 mil. (...) Esto va a llevar a que tengamos más especialistas", planteó.

El Gobierno de México, dijo, invierte como nunca en desarrollo social, educación, salud y en la atención a jóvenes a través de los Programas para el Bienestar, base de la Estrategia Nacional de Seguridad.

"Nuestra fórmula está funcionando. Lleva tiempo, pero es lo más correcto: atender las causas, entender que no se puede enfrentar la violencia con la violencia, que no es con medidas coercitivas como se resuelve el problema, que hay que atender el mal haciendo el bien, que la paz es fruto de la justicia", remarcó.

Se trabaja a marchas forzadas, dijo

Asegura AMLO abasto de medicamentos

De acuerdo con las declaraciones del presidente López Obrador, al terminar su mandato, México tendrá uno de los mejores sistemas de salud a nivel mundial

NotiPress

Andrés Manuel López Obrador (AMLO), destacó que al finalizar su administración, el sistema de Salud será mejor que el de otros países del mundo. "Nuestro gobierno ya adquirió los fármacos para todo 2023 y 2024, antes de finalizar mi gobierno, México tendrá uno de los mejores sistemas de salud", aseveró durante la matutina del 8 de junio de 2023, ante el cuestionamiento de falta de medicamentos.

Sin embargo, el mandatario mexicano reconoció que falta mucho trabajo por hacer para que el país tenga un sistema de Salud que garantice atención médica y medicamentos gratuitos. "Se trata de seguir resolviendo los problemas estructurales, por ahora el programa IMSS-Bienestar tiene abasto de medicamentos para dos años".

Por otra parte, López Obrador sostuvo estar confiado ante la recontratación de médicos jubilados y se espera registrar aún más especialistas de la salud en su retorno de actividades.

Tribunal ordena liberar a Roberto Sandoval en expediente PROSA

* Amparo en revisión a favor del ex gobernador es en cuanto a la prisión preventiva, no por auto de vinculación a proceso; seguirá en reclusión por otros procesos

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/ relatosnayarit

Por unanimidad de votos, los magistrados Rafael Quiroz Soria y Roberto Obando Pérez, así como Crescencio Uriel Martínez Marcial, secretario en funciones de magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región, en San Andrés Cholula, Puebla, concedieron el amparo y protección de la justicia federal al ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) por lo tocante a la medida cautelar de prisión preventiva justificada que se le impuso el 18 de junio del 2021, en una causa penal que se le sigue por probable delito electoral a través del Programa de Seguro Alimentario (PROSA) para favorecer a candidatos del PRI en la elección del 2017.

El expediente auxiliar 111/2022 aborda únicamente lo tocante a la prisión preventiva, no al auto de vinculación a proceso que fue dictado.

Conocido esta semana, el fallo explica los efectos que deberán atenderse:

Se pide a un juez de Control en Tepic que celebre una nueva audiencia y sin permitir debate entre las partes se deje insubsistente la resolución del 18 de junio del 2021 y, a continuación, dicte otra que detalle lo siguiente:

"...que en el caso no es dable imponer la denominada prisión preventiva oficiosa; asimismo, que en el asunto, no se encuentran acreditados los diversos riesgos procesales referentes a que el imputado pueda incidir u obstaculizar el procedimiento o que pueda afectar a los sujetos pasivos de los hechos delictivos atribuidos."

De igual forma, la sentencia abunda que el juez de Control deberá considerar que diversos aspectos, como lo vertido en medios de comunicación, las circunstancias de aprehensión del imputado, los oficios de colaboración para su búsqueda, así como amparos que presentó antes de su detención, entre otros, "no brindan algún apoyo que confirme la falta de arraigo del imputado, ni sus facilidades para abandonar la entidad nayarita o para ocultarse..."

De igual forma, insiste:

"Como consecuencia de lo anterior, por lo que se refiere exclusivamente a la causa penal de la que derivó dicha resolución reclamada, esto es, la identificada con el consecutivo (...), deberá ordenar que se ponga en libertad al peticionario; ello, en la inteligencia de que en caso de que continúen subsistentes las diversas medidas de prisión preventivas impuestas en las causas penales (...) y (...), o bien, en alguna otra diversa, tal contexto solamente implicará la insubsistencia de la medida de prisión preventiva impuesta que figura como acto reclamado y que esa circunstancia sea comunicada a la autoridad penitenciaria para los efectos a los que haya lugar, lo que, desde luego, conllevará a que dicho recurrente permanezca en reclusión pero por lo que atañe —por lo menos- a las causas penales (...) y (...)"

La resolución agrega que en la audiencia de cumplimiento de amparo, la agencia del Ministerio Público estará impedida para solicitar nuevamente la imposición de la prisión preventiva.

Así también, que todo lo anterior no es obstáculo para que la Fiscalía, "conforme a diversos datos o medios probatorios a los ya desestimados, así como a distintos indicadores a los aquí tratados, solicite la imposición de otras medidas", por ejemplo relativas al embargo o a la inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren en el sistema financiero.

Roberto Sandoval se encuentra recluido en la penal federal El Rincón desde su aprehensión el seis de junio del 2021, en el estado de Nuevo León, y enfrenta por lo menos cuatro causas penales, una de ellas de carácter federal.

Al conceder el amparo en revisión, el Tribunal Colegiado explicó que la existencia de otras dos causas penales en el ámbito local, "tampoco podría llevar a la imposición de la aludida prisión preventiva" de manera automática, situación que tanto un juez de Control como el Juzgado Primero de Distrito —que inicialmente negó amparo- tomaron en cuenta como factor determinante.

Los magistrados de Circuito advirtieron que indicar que Sandoval Castañeda no tiene arraigo en la entidad equivaldría a asegurar que su domicilio se encuentra en otro sitio.

La audiencia de cumplimiento al fallo protector podría celebrarse en los próximos días, insistiendo que es únicamente en el expediente PROSA, por lo que, en caso de decidirse su libertad, seguiría en prisión en cuanto a otras causas penales, a la espera de que se resuelvan los correspondientes amparos.

Se ha pedido que la nueva audiencia sea atendida por el mismo juez que hace dos años dictó la medida de prisión preventiva.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

E D I C T O S
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 528/2018

MARIA ISABEL OROZCO DE SANDOVAL

Por este conducto se le hace saber que dentro del expediente número al rubro superior derecho indicado, derivado del juicio **CIVIL ORDINARIO (REIVINDICATORIO)** la demanda presentada por **ALMA ROSA LÓPEZ MUÑOZ,** en su contra, recayó un auto de fecha catorce de Abril de dos mil veintitrés, donde se le tiene al autorizado de la parte actora, en tiempo y forma **interponiendo Recurso de Apelación** en contra del auto de fecha veintinueve de Marzo del año en curso, expresando los agravios que le depara la misma, por lo que con fundamento en los artículos 637, 639, 640, 641, 642, 643, 644 y 651 fracción VI, del Enjuiciamiento Civil en Vigor, se admite **en ambos efectos** el recurso interpuesto. En virtud de lo anterior se ordena correr traslado con las copias para que dentro del término legal de **05 cinco días** conteste lo que a su interés legal convenga. Hecho que sea lo anterior o trascurrido el término concedido, **remítanse los presentes autos originales** debidamente sellados, foliados, y rubricados, al ciudadano presidente de la Sala Civil del tribunal superior de justicia del estado, para que tenga a bien subsanar dicho recurso. Se le tiene señalado al apelante como domicilio para recibir notificaciones en segunda instancia en calle Construcción número 123 de la Colonia Heriberto Casas de esta Ciudad, asi como la dirección de correo electrónico rogeliozuñiga885@gmail.com de conformidad a lo dispuesto por el artículo 75 del Código de procedimientos civiles en vigor.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; 22 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL

para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA TEPIC, NAYARIT.

Consulta pública del proyecto

"Granja Avícola Predio rústico El Guayabo"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se hace de conocimiento a la ciudadanía en general que se dio inicio al proceso de consulta pública del proyecto denominado "Granja Avícola Predio rústico El Guayabo, promovido por Agropecuaria El Avión.

Se trata de la construcción y operación de una Granja Avícola para pollos de engorda en las parcelas 006-053-D42-D3-2817 y 006-053-D42-D3-2814, en el municipio de Ixtlán del Río, estado de Nayarit; con ello se pretende aumentar la cantidad de carne de ave disponible en el mercado. La superficie del predio es de 110,326.00 m^2 y no existe vegetación primaria a verse afectada.

La zona dónde se pretende desarrollar el proyecto presenta un grado de perturbación perceptible, aunado a que en sus colindancias existen situaciones de perturbación constante. Por lo tanto, el predio presenta aptitudes para que se realice la actividad de cría de aves para producción de carne, así mismo, se establecen medidas preventivas y correctivas para evitar daños mayores al ambiente.

Estamos gobernando con honestidad, dijo

Economía de México es fuerte: AMLO

El peso mexicano es la moneda más fortalecida en el mundo respecto al dólar, que se cotiza en 17.55 pesos, el mejor nivel registrado desde 2016

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que la economía nacional es fuerte como resultado de la política de fomento al crecimiento con bienestar que impulsa el Gobierno de México.

"Estamos avanzando y vamos a seguir. ¿Por qué tenemos estabilidad económica?, ¿por qué está llegando inversión extranjera?, ¿por qué estamos creando empleos?, ¿por qué está creciendo la economía?, ¿por qué la fortaleza del peso? Porque estamos gobernando con honestidad", subrayó.

En conferencia de prensa matutina, enfatizó que el peso mexicano es la moneda más fortalecida en el mundo respecto al dólar, que se cotiza en 17.55 pesos, el mejor nivel registrado desde 2016.

"Sigue fortaleciéndose el peso; es un fenómeno. (...) Cuando llegamos al gobierno estaba a más de 20 y los pronósticos de nuestros adversarios era que se iba a ir hasta 30 pesos por dólar", apuntó.

La creación de empleos y las mejoras en los salarios, dijo, permiten condiciones de bienestar, característica que distingue a este gobierno de los sexenios anteriores.

La federación ha promovido el aumento del salario mínimo; este 2023 subió a 207.4 pesos, lo que representa un 88 por ciento de aumento del poder adquisitivo en términos reales respecto al de 2018.

Hasta abril, el dinero alcanzó a las familias para comprar 10 kilogramos de tortilla, 4.8 de frijol y 4.2 de huevo, puntualizó el jefe del Ejecutivo.

Además, la administración federal prioriza el cumplimiento de los derechos de las y los trabajadores, como la repartición de utilidades que creció más de 126 mil 572 millones de pesos entre 2020 y 2022.

Resaltó la reciente baja de la inflación a 5.8 por ciento en mayo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Ante el fenómeno inflacionario externo provocado por la pandemia de COVID-19, así como la guerra de Rusia y Ucrania, el gobierno federal enfocó sus esfuerzos en proteger la economía popular mediante el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía, firmado en 2022 con empresarios, productores y comerciantes de alimentos, a fin de ofrecer una canasta básica de 24 productos a precio justo, recordó.

Adicionalmente, mencionó, no aumentaron los precios de las gasolinas y diésel, del gas y la luz a favor de la economía familiar.

"Recuerden que cuando hay inflación se afecta mucho el ingreso; se puede aumentar el salario, pero si hay incremento en la inflación se pierde poder de compra, poder adquisitivo, por eso es muy buena noticia", refirió.

Con el propósito de continuar bajando los precios de alimentos, continúan los esfuerzos para consolidar la Alianza de Países de América Latina y el Caribe Contra la Inflación a fin de facilitar el intercambio comercial.

Aumentan avistamientos

Se renueva esperanza de conservación de vaquita marina

Se realizaron 61 detecciones acústicas y 16 avistamientos, contabilizando de 10 a 13 vaquitas marinas y entre 1 y 2 crías. Estas cifras son mayores con respecto a 2021

Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), dio a conocer los resultados del Crucero de Observación Vaquita 2023, que se llevó a cabo del 10 al 27 de mayo, en la Zona de Tolerancia Cero (ZTC) en el Alto Golfo de California, en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

El crucero contó con la participación de investigadores de México, Canadá y Estados Unidos, que en conjunto suman 400 años de experiencia en la observación de mamíferos marinos, de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) y Sea Shepherd Conservation Society (SSCS), que apoyó con las embarcaciones "Seahorse" y "Sirena de la Noche".

De acuerdo con las evidencias analizadas por expertos, se obtuvieron 61 detecciones acústicas y 16 avistamientos. El método utilizado fue Elicitación de Expertos, con el que "estimamos que había un 76% de probabilidad de que el número total de animales avistados, incluidas una a dos crías, estuviera entre 10 y 13 individuos". Este resultado considera "el número mínimo de vaquitas que quedan en la población actual", ya que su búsqueda se realizó en una pequeña porción comparada con su distribución histórica.

De los 16 avistamientos durante el crucero, hubo 3 identificaciones fotográficas en 3 días consecutivos de la misma madre y su cría, mientras que en 5 de los 16 avistamientos se obtuvieron imágenes de vaquitas con drones.

Por su parte, Pritam Singh, director de Sea Shepherd Conservation Society, reconoció la colaboración del grupo de científicos que participaron en el crucero, en especial a la doctora Barbara Taylor, y subrayó el compromiso de Sea Shepherd para conservar a la vaquita marina.

Es importante destacar que durante el crucero se capacitó a ocho observadores mexicanos para el avistamiento de mamíferos marinos de la comunidad de San Felipe, quienes lograron avistar ejemplares desde ambas embarcaciones y se espera que continúe su formación en la Universidad de Baja California Sur.

Por otra parte, debido a la considerable disminución de pangas y redes de pesca se rastrearon siete grupos de vaquitas durante más de 30 minutos. La cantidad de tiempo en que fue posible observar y detectar vaquitas fue mayor que en años anteriores.

En un mensaje transmitido, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, celebró esta noticia que es esperanzadora para la recuperación de la vaquita marina y reconoció el trabajo conjunto, la cooperación interinstitucional, el apoyo de organizaciones no gubernamentales y de la ciudadanía para la conservación de esta especie.

Durante su intervención, el subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Iván Rico López, resaltó la acción coordinada del gobierno federal y el trabajo en territorio que ha hecho posible estos resultados históricos.

Entre los datos sobresalientes del estudio se encuentra que no se observaron redes en la ZTC, debido a que "los bloques con ganchos son disuasorios para la pesca con redes al quedarse atoradas, aunado a los esfuerzos de colaboración de la Secretaría de Marina y Sea Shepherd Conservation Society para retirar a los pocos pescadores que se aventuran a usar redes dentro de la ZTC".

En este sentido, Juan Luis Miraflores Ruiz, capitán de Fragata, Sección de Operaciones del Estado Mayor General de la Armada, destacó la colocación de 193 bloques de concreto para detener la pesca de enmalle, logrando una disminución de la pesca ilegal en un 79 por ciento.

Los expertos concluyen que "la aparente disminución de más del 90% de la presencia de pangas y redes de enmalle dentro de la ZTC, último reducto de la vaquita, es probablemente el paso más significativo dado hasta la fecha para salvar a la especie".

Humberto Adán Peña Fuentes, titular de la Conanp, destacó que las cifras presentadas fueron mayores con respecto a las de 2021, ya que las detecciones subieron de 26 a 61 y los avistamientos de 8 a 16. Con relación a las crías se detectaron entre 1 y 2, en contraste con 1.5 de hace dos años. Asimismo, como se mencionó, la estimación final para este año es de entre 10 y 13, en comparación con los 8 de 2021.

Anunció que en acuerdo con la Semarnat, en el marco de los trabajos del GIS, se buscará ampliar el polígono de la ZTC con el sembrado de bloques en las áreas que se observaron ejemplares debido a los buenos resultados y para ello, se dialogará con las comunidades locales y pescadores. Además, recordó que a partir del 8 de mayo de este año, la minería submarina quedó prohibida para cuidar los mares de México.

La Semarnat y la Conanp ratifican su compromiso de trabajar por la conservación de la vaquita marina, así como impulsar el crecimiento de las Áreas Naturales Protegidas y de la Zona de Tolerancia Cero, atendiendo las necesidades de las comunidades y en beneficio de los ecosistemas. Generamos bienestar de la mano de las comunidades pesqueras.